

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MILLENNIUM  
CONSULTORES MILLECON CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 3 días del mes de marzo de 2015, siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Pasaje C-7 y Chimborazo se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de MILLECON CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

0900115528	DE LA PUENTE VANASCO PAULA GABRIELA	ECUATORIANA 15.00 %
1708970700	MEDINA PALACIOS SANTIAGO	ECUATORIANO 15.00 %
SE-Q-00002717	MILLENNIUM PARTNERS CONSULTING LLC ESTADOS UNIDOS	70.00%

Preside esta Junta, en calidad de Presidente la señora Paula de la Puente y en calidad de Secretario el Sr. Santiago Medina.

En vista de que ha asistido la totalidad de socios de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

A continuación la señora Paula de la Puente expresa que los socios, deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros del 2014.*
2. *Conocer y aprobar el Informe de Gerente General.*

Los socios aprueban dicho orden del día, y se pasa a conocer y resolverlo:

1. Los socios luego de efectuar el correspondiente análisis de los estados Financieros, informan que no existe ninguna observación al respecto, y deciden aprobarlo por unanimidad.
2. Se da conocer el informe del Gerente de la compañía y es aprobado.

A las 15:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La señora Paula de la Puente declara concluida la Junta a las 15:00, proceriéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.

Firman en unanimidad de acto,

  
\_\_\_\_\_  
**PAULA DE LA PUENTE**  
**PRESIDENTA**

  
\_\_\_\_\_  
**SANTIAGO MEDINA**  
**SECRETARIO**